

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27821** *COMPAÑÍA MADRILEÑA DE ASISTENCIA EN CARRETERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 921/2009 y numero de ejecución 31/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Rafael Montes Castellanos contra "Compañía Madrileña de Asistencia en Carretera, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 30/7/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Compañía Madrileña de Asistencia en Carretera, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 20.986,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061338-1